Propuesta de provisión de ....1..... **plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha** 01/07/2015... **(BOUC** 03/07/2015. **), código** 01/07/ASO/167 **del área de conocimiento de** ..HISTORIA DEL....ARTE..... **adscrita/s al Departamento de** Hª...DEL...ARTE.I.(MEDIEVAL) **de la Facultad** ...DE... .GEOGRAFÍA...E...HISTORIA..... **Asignatura** ..Hª..DEL..ARTE ANTIGUO.;..PATRIMONIO.CULTURAL;.Hª DEL ARTE ; Hª DEL ARTE MEDIEVAL .

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
LÓPEZ DÍAZ, JESÚS	7'2

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
LÓPEZ DÍAZ, JESÚS	0'1	0'8	1'2	0'7	/	2'8	1'5	1	0'6	0'5	3'6	0'4	0'4	/	0'8	7'2
BARRERO MARTÍN, NOVA	0	2	0'8	1	/	3'8	0'4	0	1	0'5	1'9	0	0'4	/	0'4	6'1
MOLINA LÓPEZ, LAURA	0	0'6	1'1	1	/	2'7	0'6	0'5	0'5	0'5	2'1	0	0'4	/	0'4	5'2
MORA VICENTE, GREGORIO M.	0	0'3	0'1	0'7	/	1'1	1'2	0'8	0'6	0'5	3'1	0'5	0'4	/	0'9	5'1
PÉREZ GRANDE, MARGARITA	0'5	1	1	0'5	/	3	0'7	0'1	0'6	0'2	1'6	0	0'4	/	0'4	5
ANDRÉS EGUIBURU, MIRIAM	0	0'4	0'4	0'8	/	1'6	0'3	0'8	0'6	0'5	2'2	0	0'4	/	0'4	4'2
RODRÍGUEZ CHUMILLAS, Mª GRAN.	0'4	0'5	0	0'6	/	1'5	0'1	0	0'2	0'3	0'6	0	0'4	/	0'4	2'5
MARTÍNEZ EÑA, Mª DEL MAR	0'3	0	0'2	1	/	1'5	0	0'2	0'2	0	0'4	0	0'4	/	0'4	2'3

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo: prioritamente aquellos relacionados con el área de conocimiento de Hª del Arte y específicamente con arte medieval.

1.- Enseñanza no universitaria
2.- Museos e instituciones culturales
3.- Cursos y conferencias impartidas
4.- Otros
5.- ——
6.- Docencia universitaria
7.- Becas y acreditaciones
8.- Publicaciones
9.- Proyectos, estancias en el extranjero y congresos
10.- Título de doctor
11.- Idiomas acreditados y otros méritos
12.- ——

1/2

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
MARCOS GERO, Mª DOLORES	0	1	0	0'1	/	1'1	0'3	0	0	0	0'3	0	0'4	/	0'4	1'8
GARCÍA MARQUEZ, SERGIO	0'5	0	0	0'1	/	0'6	0'1	0'1	0	0	0'2	0	0'4	/	0'4	1'2

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-
9.-
10.-
11.-
12.-

2/2

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	**Causas de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) Solicitud fuera de plazo.
(4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 08 / 09 / 2015

El/La Presidente/a de la Comisión

Fdo: Matilde Azcárate

Fdo: Olga Pérez Manzano

Fdo: Laura Rodríguez Pernado

El/La Secretario/a

Fdo: LAURA FERNÁNDEZ

Fdo: Juan Carlos Ruiz Souza

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
9/09/2015

Fdo: Rafael Duro